



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Vaca Muerta es una extensa formación de hidrocarburos no convencionales. La misma, ocupa parte de las provincias de Neuquén, Río Negro, La Pampa y Mendoza, en Argentina. Lo que significa que la ubicación de Vaca Muerta no se reduce a un sitio específico, sino a una extensión geográfica. Así que si la pregunta es dónde queda Vaca Muerta en Argentina, debemos remitirnos a todas las provincias que toca de alguna manera.

Vaca Muerta tiene un enorme potencial para la obtención de gas (308 TCF) y que cuenta con importantísimos recursos de petróleo que alcanzan los 16,2 miles de millones de barriles, según el último informe del EIA 2013, lo que significa multiplicar por diez las actuales reservas de la Argentina.

Toneladas de arena provenientes de Marruecos y que serán destinadas a Vaca Muerta para distintos procesos, que son clave para el fracking, comenzaron a ser descargadas en el puerto de Bahía Blanca.

El buque "Huanghai Stuggler" de bandera de Hong Kong arribó al sitio 5 de Puerto Galván donde comenzaron las tareas de descarga de las toneladas de arena de Marruecos que serán destinadas a Vaca Muerta y se sabe durante el 2017 se descargaron unas 150.000 toneladas en tanto que en lo que va del 2018 fueron descargadas más de 190.000.

Creemos que la provincia de Río Negro no debe quedar al margen de los beneficios que puede lograr el desarrollo de una Región tan próspera como lo es Vaca muerta y de la cual Río Negro es parte.

Por eso solicitamos Gobierno Provincial que arbitre los medios necesarios y utilice todos los canales de comunicación posibles con el Gobierno Nacional, para que el Puerto de San Antonio Este pueda recibir carga general ligada a equipos para perforación y de inyección de arena destinados a Vaca Muerta, que actualmente están siendo descargados por Puertos de la Provincia de Buenos Aires.

Debemos defender nuestra Terminal Portuaria que resulta importantísima para la región, pero con políticas concretas que realmente defiendan nuestros intereses del centralismo de Buenos Aires y no con simples comunicados políticos oportunistas.

El Gobierno Provincial no ha podido obtener respuestas favorables en lo referido a los Reembolsos



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

por Puertos Patagónicos y por esto también es que solicitamos que, en esta oportunidad, no seamos meros espectadores del desarrollo que brinda Vaca Muerta a la región.

Por ello:

Autor: Javier Iud.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, vería con agrado que arbitre los medios necesarios y utilice todos los canales de comunicación posibles con el Gobierno Nacional, para que el Puerto de San Antonio Este pueda recibir la arena y la carga general ligada a equipos para perforación y de inyección de arena destinados a los procesos a realizarse en Vaca Muerta.

Artículo 2°.- De forma.